Consumer Control Contr

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

. FR - THRL - 04

Original: 29/06/ Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

, A 1	PAGARE No.	1697 B	
Yo/nosotros: Luz marina Andila Anaga	V/0		identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: I	PRIMERO: que somos	deudores incon	dicionales de
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL I	DE DEMENCIAS EMAN	UEL S.A.S., y/o	EMMANUEL
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.	.S en adelante simpleme	nte el acreedor, p	or la cantidad
de:			
Por capital:			
Por intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetaria	as:		
otros gastos:		22 == 142 62 ==	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Boc	Jola D.C., en la Carrera a	12 110. 142-03, 0 E	NDO: guo a
al tenedor de este pagare, el díade partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos p	del ano	SEGU	NDO: que a
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO : que en caso de que servicio de la gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, as él. CUARTO : a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, se anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la narreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20 SEXTO : que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagar cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO CL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DI S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte h dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio. Firma(s):	cobro judicial o extra ju sí como el valor del impuobre los intereses pendimora. QUINTO: los hono 3% sobre el valor de la ré, quedado al acreedor fLINICA EMMNAUEL y/DE REHABILITACION Nemos impartido para tal carta de instruccion	dicial de este paguesto de timbre, si entes, debidos co prarios de abogado obligación más su acultando para pa a instituto y HABILITACION efecto, de conformes, que se s	gare serán de i hay lugar de on un año de o, en caso de us accesorios. agarlos por mi D NACIONAL N INFANTIL rmidad con lo
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGA	ARE CON ESPACIOS EN	I BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,			
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a COI NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distingui fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIO las siguientes instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consult médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por conceptemmauel y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EM REHABILITACION Paciente Y HABILITACION 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mones Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranza El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abore.	STITUTO DE REHABIL ido con el No. O y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION I ta prioritaria y hospital d la institución (bienes mu bto de la permanencia e MANUEL S.A.S., y/o i INFAN quien etarias. as prejudicial y judicial en de la salida del paciento	NACIONAL DE NFANTIL S.A.S d día, servicios pres ebles e inmuebles e inmuebles en el CONSORC EMMANUEL INS ITILS.A.S; ingreso con caso de que haya	gue en la DEMENCIAS conforme con stados por los s), copagos y TO CLINICA STITUTO DE del con fecha a lugar a ello.
Firma paciente:	Nombre	del	paciente:
P · · ·			:
C.C.: de			
Firma responsable: * Sumflewell 4			
Nombre del responsable: 12 rearing Williams	-		
C.C.: 52561708 1 de Bogolo	<u> </u>		`

Construice Christia Entration Adaller inde Demental of the construice of the cons

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: Luz Marina Vardila.	
Cedula de ciudadanía: 52561708 Bld	
Estado Civil: Unsón libro	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora: Ty & Den diente	_
Dirección:	
Teléfono(s):	
Trabajador independiente (profesión u oficio):	
Dirección: <u>calle 73 A # 113 A 36</u>	
Telefono(s): 327 89843 80	
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevoca CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMINSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor de solicitado, para:	MANUEL
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi de	compoño
como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportu sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrir tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempe deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermec SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fi estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante e necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros ater mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	uno como monial de eño como lio de la n de que l periodo nuantes a registros
veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la c de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anterior petición.	bligación
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información me para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las au públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	toridades
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual sus alcances y sus implicaciones.	entiendo
Nombres Los marina Archa.	
c.c.: 585617 08 12to	_
Firma:	